

**Dirección General de Contabilidad Gubernamental**

ACTA No. 26/2021

**ACTA DE APROBACIÓN Y DESIGNACIÓN DE PERITOS PARA EL PROCESO  
DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTACIONES DE TRABAJO TIPO  
CUBÍCULO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL (DIGECOG)**

DIGECOG-CCC-CP-2021-0017

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021), siendo las once (11:00 a.m.) horas de la mañana, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones para evaluar el proceso de compras, organizado por esta Dirección General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de la aprobación de servicios de instalaciones de cubículos de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG). En la consecución de este objetivo, el Comité de Compras y Contrataciones, designado por el Director General de Contabilidad Gubernamental, el **Señor Félix Antonio Santana García**, quien por cumplimiento de lo establecido en el artículo No. 36 del Decreto No. 543-12, sobre Compras y Contrataciones, nombró una comisión integrada por los señores: **Félix Antonio Santana García**, Director General de Contabilidad Gubernamental, quien la preside, **Luis Darío Terrero Méndez**, Encargado del Departamento Administrativo y Financiero, **Atahualpa Ortiz Mendoza**, Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo, **Evelin Fernández Jiménez**, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información, quien se encuentra ausente por motivos de salud y **Genaro Jiménez Nassar**, Encargado del Departamento Jurídico.

Luego de comprobado el quórum, confirmando la asistencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el Señor **Félix Antonio Santana García**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

**AGENDA:**

- 1.- **CONOCER** sobre el inicio de los trámites correspondientes al proceso de instalación de estaciones de trabajo tipo cubículo para el personal de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG).
- 2.- **DESIGNAR** los peritos para elaborar la ficha con las especificaciones técnicas y evaluación de ofertas relacionadas al proceso de instalación de estaciones de trabajo tipo cubículo para el personal de la Institución.

**Dirección General de Contabilidad Gubernamental**

**ACTA No. 26/2021**

**Atendido:** A que el órgano responsable de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de comparación de precios, es el Comité de Compras y Contrataciones de la Entidad Contratante, establecido en el Artículo 36, del Decreto 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año 2012, Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

**Atendido:** A que la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), así como la aplicación del Decreto 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año 2012.

**Atendido:** A que existe la necesidad de la instalación de estaciones de trabajo tipo cubículo para el personal de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, detallados a continuación:


CANTIDAD	DESCRPCIÓN Estación de trabajo tipo cubículo
73	Cubículos metálicos de 1.00m de ancho por 1.60m de altura y 0.75m de profundidad. Tope de melanina color haya y gabinete aéreo de 1.00m de ancho.  Paneles traseros y laterales metálico; los laterales deben tener cristal empotrado de 0.60m x 0.30m.  Cubículos deben tener las salidas eléctricas y de data integrados para ser conectados al sistema existente en la Institución.

**Atendido:** A que la Comparación de precios está contenida en la Ley 340-06 en su artículo 16, Numeral 4 y modificada por la ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año 2006 y el artículo 46 del Decreto 543-12, de fecha 6 de Septiembre del año 2012, Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, que establece lo siguiente:


## Dirección General de Contabilidad Gubernamental


ACTA No. 26/2021

**Comparación de Precios:** Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso solo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores.

**Atendido:** A que en fecha quince (15) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), la División de Servicios Generales le remitió al Departamento Administrativo y Financiero la requisición de la instalación de estaciones de trabajo tipo cubículo. 


**Atendido:** A que mediante Acto Administrativo No. 036-2021, de fecha veinticinco (25) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021), la Máxima Autoridad de la DIGECOG, Señor **Félix Antonio Santana García**, autorizó dar inicio al proceso de instalación de estaciones de trabajo tipo cubículo de la Institución.

**Atendido:** A que la Unidad Operativa de Compras de la DIGECOG indicó al Comité de Compras y Contrataciones que el monto aproximado para la contratación de este servicio, es de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 00/100 (RD\$2,879,996.00)**, conforme al certificado de apropiación presupuestaria No. EG1616524008335YMNh8, de fecha veintitrés (23) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021). 

**Atendido:** A que mediante Resolución PNP-01-2021 de fecha cinco (05) del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021), la Dirección General de Contrataciones Públicas, como órgano rector del Sistema Nacional de Compras, determinó los umbrales toques que utilizarían los órganos y entes contratantes para determinar la elección de los procedimientos de selección aplicables a cada contratación durante el año 2021, estableciendo que para la adquisición de servicios por un monto entre Desde RD\$985,749.00 hasta RD\$4,792,883.99 debe utilizarse el procedimiento por comparación de precios. 

Por todas las consideraciones de hecho y de derecho antes expuestas, el Comité de Compras y Contrataciones de la DIGECOG:

### RESUELVE:

**PRIMERO:** Aprobar como al efecto **APRUEBA** el procedimiento de selección para la **INSTALACIÓN DE ESTACIONES DE TRABAJO TIPO CUBÍCULO** para el personal de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, tomando en consideración el monto presupuestado, en función de los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas como Órgano Rector del Sistema. 

**Dirección General de Contabilidad Gubernamental**

**ACTA No. 26/2021**

**SEGUNDO:** Se designan los peritos, un representante de algunas áreas de la Institución, con el objetivo de que realicen la evaluación técnica de las ofertas, para luego remitir su informe al Comité de Compras y Contrataciones. La comisión está compuesta por los señores: **Sonia Thomas**, del Departamento Administrativo y Financiero; **Mariel Alejandra Ramírez Peguero**, del Departamento Jurídico; **Franklin Oviedo** y **Mario Reyes** de la División de Servicios Generales.

Concluida la lectura de esta acta se terminó la sesión, siendo las once y cincuenta minutos (11:50 a.m.) horas de la mañana, en fecha veintiocho (28) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021), en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes.

**Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental:**



**Sr. Luis Darío Terrero Méndez**  
Enc. Depto. Administrativo y Financiero  
Miembro



**Sr. Atahualpa Ortiz Mendoza**  
Enc. Depto. Planificación y Desarrollo  
Miembro



**Sr. Genaro Jiménez Nassar**  
Enc. Departamento Jurídico  
Miembro



**Sr. Félix Antonio Santana García**  
Director General  
Presidente

Gj/mr